



RESOLUCION No. 865-AD-89.

Lima, 02 de NOVIEMBRE de 19 89.

Visto el oficio Nro.172-FEPAD-89, presentado por la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo, el cual ha motivado el expediente Nro. 5421

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que el Sr. JULIO FAVRE CARRANZA, deportista viaje a la Ciudad de Santiago de Chile a participar en el Campeonato Nacional "FORMULA-3" a realizarse el día 12 de Noviembre del presente año.

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional y visto el certificado médico;

De conformidad con el Art.9-numeral 12 y Art.77 del Decreto Legislativo Nro.328-Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nro.07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

RESUELVE :

Artículo 1ro. AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo, para que el Sr. JULIO FAVRE CARRANZA, deportista viaje a la ciudad de Santiago de Chile a participar en el Campeonato Nacional "FORMULA-3" a realizarse el día 12 de Noviembre del presente año.

Artículo 2do. De conformidad con el Art.77 establecido por el Decreto Legislativo Nro.328 y reglamentado por el Art.76 del Decreto Supremo Nro.07-ED del 13-03-86, el indicado deportista esta exonerado de los impuestos sobre signos aviación que se contrae el Decreto Legislativo Nro.209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley Nro.22317-modificado por el Art.2 del citado Decreto Legislativo Nro. 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nro.22317 y 24030.



...//

7



RESOLUCION No. 865-AD-89

Lima, 02 de NOVIEMBRE de 1989.



Articulo 3ro. Los gastos que ocasionen el indicado viaje NO afectará al presupuesto de la Federación Peruana de Automovilismo ni del Instituto Peruano del Deporte.



Articulo 4to. La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Único de Cambios ni Mesa de Negociaciones.

Articulo 5to. Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo, tiene quince (15) días para emitir su informe técnico a la Dirección Nacional Afiliados. El incumplimiento a esta disposición, originará que IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y Comuníquese,

RCD/DINADAF
DGC/rrc
Exp/

CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO
Vice - Presidente

02-11-89
Auto: N° 865-AD-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE : FED. AUTOMOVILISMO DEP.	NUMERO 5421
	REF. of. 172-FEPAD-89 de 26.10.89	

Fecha de INGRESO: 30.10.89
Hora: 11:00 AM
Numero de Folios: (06) SEIS
Registrado por: Ramos

ASUNTO: Autorización de viaje a fa vor del Sr. Julio Favre Carran za/Stgo. de Chile.
--

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 5421 <hr/> No. de Folio
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 5421 <hr/> No. de Folio
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por :	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	

02-11-89
Auto. No 865-10-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. AUTOMOVILISMO DEP.	NUMERO REF.
Fecha de INGRESO: 30.10.89		ASUNTO: Of. 172-REPAD-89 de 26.10.89	
Hora: 11:00 AM		Autorización de viaje a favor del Sr. Julio Favre Carranza/Stgo. de Chile.	
Numero de Folios: 100 SEIS			
Registrado por: P. Rojas			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			5

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:			4

Pase a: D. E. N.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: O.A.T.		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: Conuelo		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha Hora 31/10/89 11.25		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: Se trata de un caso de ingreso de O.A.T.			3

Pase a: O. A.T.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: Duada		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha Hora 31/10/89 11.30		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: Se trata de un caso de ingreso de O.A.T.			2

Pase a: SR. CREMER/DIVADAF		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha Hora 30.10.89 11		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones: XXX			1



Federación Peruana de Automovilismo Deportivo

OF. 172 FEPAD-89



Permite Documento
FOLIO No 01
UNO

Lima, 26 de Octubre de 1989.

Senor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes
de Afiliados
Presente .-



De nuestra consideración :

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud., a fin de solicitar a su Despacho al autorización oficial para el viaje del Sr. JULIO PAVRE CARRANZA, quien - viajará a la ciudad de Santiago de Chile con motivo de participar en la 11ava. Fecha del Campeonato Nacional de Formula-3 " a realizarse el día 12 de Noviembre de 1989. en las Vizcachas.

Asimismo, le informamos a continuación el costo total y las fechas tanto de salida como de retorno.

COSTO TOTAL DEL VIAJE:

- Costo del Pasaje : \$ 950
- Fecha de Salida : 10 de Noviembre
- Fecha del Evento : 12 de Noviembre
- Fecha de Retorno : 14 de Noviembre

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente,

ULDARICO BOSSIC MABELLO
Presidente



JORGE MUDIBERT P.
Gerente



⊕
25159PE INDALIM
241330 TXENTRO CL

0779 25/10/89 19:19:16

SANTIAGO/CHILE.25.10.89.-

SEÑOR
JULIO FAVRE

LA FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO TIENE EL AGRADO DE INVITARLO A PARTICIPAR EN LA 11AVA. FECHA DEL CAMPEONATO NACIONAL DE FORMULA TRES A EFECTUARSE EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1989 EN LAS VIZCACHAS.

ATENTOS SALUDOS.
ENZO ROSSI HUCK
PRESIDENTE-FADECH.

⊕
25159PE INDALIM
241330 TXENTRO CL
MMMM

POR FAVOR, ENVIE SU RESPUESTA AL TLX 240663

TELEX
TELEX
EX

2.- DATOS DEL SOLICITANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL,
JULIO FAVRE CARRANZA

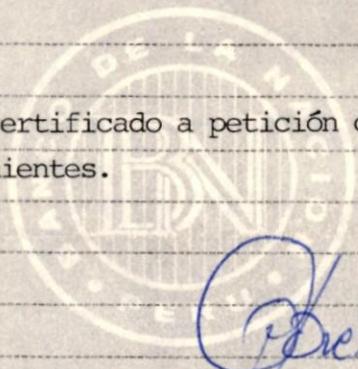
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

DOMICILIO Av. Paul Harris 270 Barranco

3.- CERTIFICACION O CONTENIDO:

El medico que suscribe certifica que el señor Julio Favre Carranza y después de los exámenes clínicos y de laboratorio se le encontró gozando de buena salud física y mental.

Se expide este certificado a petición del interesado y para fines consiguientes.



Carlos Arevalo Barrantes

Dr. CARLOS AREVALO BARRANTES
CMP. 11494

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ART. 221 D.L. 316 RES. MINIST. 051-85 EF/11

IMPORTE



1.- CONCEPTO

GOBIERNO CENTRAL

DIVERSOS ENCARGOS

- CERTIFICADO ANTECEDENTES POLICIALES PIP
- CERTIFICADO MEDICO
- FORMULARIO DE MIGRACIONES
 - FICHA SALIDA Y REINGRESO NO INMIGRANTES
 - FICHA SALIDA Y REINGRESO INMIGRANTES
- FORMULARIO DE PERMISO ESPECIAL DE SALIDA Y REINGRESO
- PADRON GENERAL DE MINAS
- POLIZA DE IMPORTACION
- POLIZA DE EXPORTACION
- POLIZA DE DECLARACION DE CONTENIDO
- CLASIFICACION ARANCELARIA
- REGISTRO FISCAL DE VENTAS A PLAZOS
 - INSCRIPCION DE CONTRATOS DE COMPRA VENTA MUEBLES
- CONSTANCIA CERTIFICADA
- POR CADA COPIA CERTIFICADA DE ACTUADOS
 - INSCRIPCION
- POLIZA DE CABOTAJE
- EXPEDICION DE PASAPORTE
- REVALIDACION DE PASAPORTE
- TASAS POLICIALES GUARDIA CIVIL
 - CERTIFICADO (DOMICILIARIO, SUPERVIVENCIA, MUDANZA)
 - COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
 - SERVICIO DE SEGURIDAD
- TASAS POLICIALES PIP
 - COPIA CERTIFICADA (DENUNCIA)
 - PERITAJE CRIMINALISTICO
 - ODONTOGRAMA
- RECIBO ARRENDAMIENTO
-

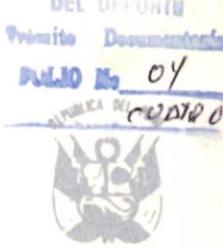
- BOLETA UNICA DE LITIGANTE
- SOLICITUD DE INSCRIPCION DE VEHICULOS NUEVOS
- GRAVAMEN DE VEHICULOS
- TARJETA DE LICENCIA DE CONDUCIR (BREVETE)
 - CLASE 1 (PROFESIONAL) ORIGINAL O DUPLICADO
 - CLASE 2 (PARTICULAR) ORIGINAL O DUPLICADO
- TASAS PODER JUDICIAL
 - CEDULA NOTIFICACION JUDICIAL (SENTENCIAL Y NO SENTENCIAL)
 - BOLETA RECUSACIONES
 - PAPELETA DE REMATE JUDICIAL
 - LIMA - CALLAO MUEBLES
 - LIMA - CALLAO INMUEBLES
 - SEDE CORTE SUPERIOR MUEBLES
 - SEDE CORTE SUPERIOR INMUEBLES
 - FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) MUEBLES
 - FUERA DE SEDE DE CORTE (PROVINCIAS) INMUEBLES
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS
- PAPELETA DE CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- BOLETA EVALUACION PSICOLOGICA
- BOLETA DEL ECONOMISTA
-
-
-

F-OP-088

EXPENDEDOR



federación Peruana de Automovilismo Deportivo



INFORME TECNICO

La Junta Directiva de la Federación Peruana de Automovilismo Deportivo autoriza la participación del Sr. - JULIO FAVRE CARRANZA, a competir en la ciudad de -- Santiago de Chile en la prueba denominada "FORMULA-3" que se realizará el 12 de Noviembre de 1989. Dicho - piloto viene participando en las competencias automovilística.

Es importante resaltar el esfuerzo económico y el alto nivel deportivo demostrado por estos deportistas.

Garantizamos por lo tanto su buen desempeño como deportista lo cual motiva nuestra solicitud.

Atentamente,

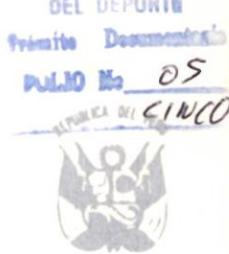


LA DIRECTIVA





federación Peruana de Automovilismo Deportivo



COMPROMISO DE RETORNO

La Junta Directiva autoriza al Sr. JULIO FAVRE CARRANZA a viajar a la ciudad de Santiago de Chile a participar en la prueba "FORMULA-3", así como también - retornar al País en la fecha indicada de la Resolución.

Lima, 26 de Octubre de 1989.

D I R E C T O R I A



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE TESORERIA

TESORERIA

RECIBO N°

4333

-89

DEL DEPORTE
 Trámite Documentado
 No. (06)
 SEIS

APLICACION	INTIS	APLICACION	INTIS
SEMPED		Derecho de Trámite	5,000.
Exámen Médico		Servicio de Télex y Teléfono	
CEDE		Alquiler de Locales Deportivos	
Carnet - Constancia - Certificado		Copias Xerox	
Autenticación		Derecho de Trámite	
Alquiler de Bares y Kioskos		Ambulantes	
Alquiler de Losas		1% Donaciones	
Alquiler de Casetas		Donaciones	
Estacionamiento de Vehículos		Devoluciones	
Publicidad		Venta de Libros y Folletos	
Servicio de luz		Otros Ingresos - Especificar	
Ingreso de Personas			
			total 5,000.

Recibido de Federación Peruana de Automovilismo
 la suma de CPN 00 MP 1 7 00/100
 Intis con céntimos para aplicar en las cuentas que se detallan

Observaciones
 Lima, 30 de Octubre de 19 89



Sello y Firma del Tesorero



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de la Firma " CASA MATUSITA S.A.", en favor del IPD - Federación Peruana de Softbol.

INFORME N°. 195-OAJ-89



AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Las Firmas siguientes han realizado la donación "CASA MATUSITA S.A." en Juegos de Sanitario para el Estadio de Softbol de la Villa Deportiva Nacional valorizado en I/. 704,830.00 (SETE - CIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA INTIS) y la Firma "FUJITA GUMI S.A." el Servicio de Implementación de tres diamantes auxiliares en la parte posterior del infild del Diamante-Principal del Estadio del Estadio de Softbol de la VIDENA valorizado en I/. 1'397,396.00 (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTISIE TE MIL TRESCIENTOS NOVENTISEIS INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser invertida por la Federación Peruana de Softbol en la Villa Deportiva Nacional (VIDENA).

La Unidad de Abastecimiento de la OCA ha verificado y confirmado el valor de los servicios y especies de la donación.

- 2.- Esta Jefatura de la OAJ opina procedente aceptar la donación -- precisada en el párrafo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del .DL. N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 24977 - Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1989. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona-jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de -- acuerdo a ley.

Lima, 19 de Setiembre de 1989

OAJ/TVM
sm.
Exp. s/n.



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE